REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 187 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

4d6f2c52-0741-4c25-9fa5-990d3e795286

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 187 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023

08001310501320230032800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Rh Logistica Consultores S.A.S	01/12/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ejecutiva Laboral Por Falta De Competencia, De Conformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Devuelvase El Expediente Al Juzgado Primero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 90 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por Disposición Del Artículo 145 Del C.P.T.S.S., Para Lo De Su Competencia.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

4d6f2c52-0741-4c25-9fa5-990d3e795286

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 187 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023

08001310501320220040200	Ordinario	Anselma Perez Cassiani	Colpensiones Y Otros	12/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Anselma Perez Cassiani Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, No Fragmentada,

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

4d6f2c52-0741-4c25-9fa5-990d3e795286

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 187 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023

					E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Téngase Al Doctor Gustavo Duque Martínez Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Que Le Ha Sido Conferido.
08001310501320160046100	Ordinario	Edgardo Jose Solano Donado	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	12/12/2023	Auto Fija Fecha - En Audiencia - Señálese El Día 5 De Marzo De 2024 A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Continuación De La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Por Secretaria, Notificar Esta Fijación De Fecha Por Estado A Manera De Aviso.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

4d6f2c52-0741-4c25-9fa5-990d3e795286

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 187 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023

08001310501320220040000	Ordinario	Jeremias Ariza Sanchez	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	12/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por Jeremias Ariza Sanchez Contra Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados Anteriormente, So Pena De Rechazo.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, No Fragmentada, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

4d6f2c52-0741-4c25-9fa5-990d3e795286

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 187 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023

08001310501320220042500	Ordinario	Jesus Eugenio Jimenez Mendoza	Cooperativa De Trabajo Asociado Riomar Y Ensacar	11/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por Jesus Eugenio Jimenezmendoza Contra Cooperativa De Trabajo Asociado Riomar Y Ensacar, Porel Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados Anteriormente, So Pena Derechazo.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Losanexos Respectivos De Manera Íntegra, No Fragmentada, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A Laparte Pasiva Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

4d6f2c52-0741-4c25-9fa5-990d3e795286

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 187 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

4d6f2c52-0741-4c25-9fa5-990d3e795286

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 187 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

4d6f2c52-0741-4c25-9fa5-990d3e795286